

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0008-2023

Acta número ocho guión dos mil veintitrés correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en modalidad presencial en el Salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, luego de comprobado el quórum por parte de la presidencia se da inicio a la sesión a las diecinueve horas del dos de febrero del año dos mil veintitrés, contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Raquel González Arias (**presidenta**), Minor Arce Solís (**vicepresidente**), Gilbert Acuña Cerdas, Dennis Azofeifa Bolaños, Ana Melissa Vindas Orozco. **Regidores Suplentes:** Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Guzmán Calderón, Minor Orozco Valerio, María Felicia Valerio Madrigal, Marco Ramírez Villalobos. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo, José David Mena Zúñiga, Francisco Madrigal. **Síndicos Suplentes:** Maricel Calvo Salas, Fátima Fainiery Alvarado Montoya, Hellen León Cortés. **Personal Administrativo:** Marvin Chaves Villalobos, Alcalde Municipal en ejercicio. **Personas Invitadas:** Diputada Ada Acuña Castro. **Secretaria del Concejo Municipal:** Seidy Fuentes Campos. **Ausente:** Síndica Suplente María Isabel Rodríguez González. -----

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN QUÓRUM -----

La señora Presidenta Raquel González Arias procede a realizar la comprobación del quórum, estando ausente con justificación la Síndica Suplente María Isabel Rodríguez González. -----
Por su parte el señor Marvin Chaves Villalobos, informa que por motivos personales la señora Alcaldesa Lidieth Hernández González no estará presente en la sesión por lo que su persona asume la alcaldía en ejercicio para esta sesión. -----

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA-----

Se conoce el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°0008-2023 de fecha 02 de febrero de 2023. -----

ACUERDO N. 0183-2023: La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

1. Aprobar el orden del día para la Sesión Extraordinaria N°0008-2023 de fecha 02 de febrero de 2023.-----

Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**

DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

La señora Presidenta Raquel Gonzalez Arias indica que la señora diputada Ada Acuña Castro informa que por un asunto relacionado con las labores propias de la Asamblea Legislativa hay un retraso en su llegada. -----

ACUERDO N. 0183-2023: La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

1. Aprobar un receso por 30 minutos al ser 7:05 p.m. -----

Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**

DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

Al ser las 7:27 ingresa la señora Diputada Ada Acuña Castro a la Sesión Ordinaria. -----

Seguidamente la señora Presidenta procede a darle la bienvenida y continúa con el Artículo III, correspondiente a la Audiencia. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIA. -----

- *Ada Gabriela Acuña Castro, MAP. Diputada Partido Social Democrático, Presidenta de la Comisión Especial de la Provincia de Heredia, audiencia referente a algunos mecanismos de coordinación que se podría implementar para darle seguimiento a las gestiones de las comunidades y la Municipalidad ante el Poder Ejecutivo, con el afán de aportar desde su rol como diputada oficialista de la provincia de Heredia.* -----

La señora Presidenta Raquel González Arias agradece a la Diputada Ada Acuña Castro por su presencia siendo al primera persona diputada en visitar este Concejo Municipal. -----

La señora Diputada Ada Acuña Castro indica que está para servir al pueblo y que el objetivo de estas visitas que está realizando a los Concejos Municipales es principalmente con el objetivo de que la conozcan, sepan a cuáles comisiones pertenece y que está para servirles. -----

Indica que con estas visitas ha podido ver de cerca, algunas problemáticas que en muchas ocasiones tienen relación directa con el poder ejecutivo y en dónde desde su posición se puede colaborar. -----

Indica que es la Presidenta de la Comisión de la Provincia de Heredia, que está formada por 6 personas: Ada Gabriela Acuña Castro, Pedro Rojas Guzmán, Johnatan Jesús Acuña Soto, Kattia

1 Rivera Soto, Horacio Alvarado Bogantes, Rosalía Brown Young (representa a la provincia de
2 Limón, pero vive en la comunidad de Flores).-----
3 Indica que desde esta comisión se han recibido jerarcas que han venido comentar temas muy
4 importantes como lo son el señor Alvaro Ramos y personeros del Ministerio de Salud y CCSS,
5 con la realización de los Ebais y problemáticas de los Hospitales. -----
6 También a personeros del AyA para ver temas de las asadas, de la problemática del Agua en
7 Heredia. Se tienen muchísimos ríos y cuencas hidrográficas, pero no se cuenta con mucha agua
8 para disponer, hay que cuidar los recursos hídricos. -----
9 También se han reunido con el DIE del MEP para ver temas de que muchos centros educativos de
10 esta Provincia cuentan con órdenes sanitarias; otro de los temas es infraestructura vial y cantonal,
11 ya que muchas vías cantonales tienen problemas para reparar estas vías. -----
12 Comenta que han recibido al Ministro de Obras Públicas y Transportes y les ha comentado el gran
13 problema que tienen en este ministerio y el CONAVI sin contratos. -----
14 Estas son algunas de las citas que se han tenido desde la comisión, también con el señor Presidente
15 Rodrigo Chaves Robles, tuvieron una presentación sobre las necesidades y poder invitar a esta
16 provincia a los jerarcas para ver necesidades así como se ha hecho para otras provincias. -----
17 Se le entregó al señor Presidente una lista de al menos, los requerimientos más importantes para
18 la comisión de Heredia, se hizo un detalle donde primaron los siguientes temas: infraestructura
19 vial, mantenimiento vial, infraestructura educativa, que está en muy mal estado en algunos lugares
20 y situaciones específicamente de infraestructura de los centros de salud. -----
21 Comenta que tiene relación directa con la Comisión de Asuntos Hacendarios donde se ven los
22 presupuestos públicos, donde se entienden las necesidades y se cuida el dinero de los
23 costarricenses. -----
24 También pertenece a la Comisión de Turismo y considera que Heredia cuenta con las condiciones
25 para tener un turismo mucho más especializado. -----
26 Comenta que pertenece a la Comisión de Ingreso y Gastos que investiga todos los casos sobre el
27 mal uso de los fondos públicos, como el Caso Diamante. -----
28 En otras comisiones, también apoya la Comisión Caribe porque también se apoya Sarapiquí y la
29 zona Limón Caribe. -----
30 Se apoya por su parte a todos los cantones y por eso el objetivo de ponerse a las órdenes desde el

Concejo Municipal, y conocer de primera mano las necesidades de San Isidro de Heredia para poder colaborar en lo que se requiera. -----
Indica que una de estas ya se realizó desde el pasado 12 de enero de 2023, cuando se presentó el proyecto de Ley, Expediente 23.521, que se indica a continuación. -----



estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades.

(...)"

Además, el Código Municipal también dispone en el artículo 13 inciso j) la siguiente atribución de los concejos municipales:

"Artículo 13. - Son atribuciones del concejo:

(...)

j) Proponer a la Asamblea Legislativa los proyectos de ley necesarios para el desarrollo municipal, a fin de que los acoja, presente y tramite. Asimismo, evacuar las consultas legislativas sobre proyectos en trámite.

(...)."

En relación con las funciones de las municipalidades y los servicios culturales que éstas deben brindar, el Código Municipal establece en el artículo 49 que deberá promoverse la cultura y, dentro de ésta se incluye la conservación del patrimonio cultural a través de la comisión de cultura.

La solicitud de fondos para la restauración de la imagen del santo Patrono del cantón San Isidro emanó del Pbro. Ronald Sáenz Borbón, Cura Párroco de la Parroquia San Isidro Labrador-Heredia quien había gestionado desde el mes de noviembre del 2019, la presentación del proyecto de ley para la autorización de la donación y mediante el oficio PSILH-54-2022 del 17 de noviembre de 2022, reiteró la solicitud de contribución económica ante el Concejo Municipal para la conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural del pueblo isidreño.

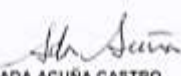
Por esas razones, someto a consideración de las señoras diputadas y los señores diputados la presente propuesta de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA PARA LA DONACIÓN EN DINERO A FAVOR DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR CON EL FIN DE RESTAURAR LA PIEZA CENTENARIA QUE CORRESPONDE A LA IMAGEN DEL SANTO PATRONO DEL CANTÓN.

ARTICULO ÚNICO. Autorícese a la Municipalidad de San Isidro de Heredia la donación de dinero por un monto de cuatro millones ochocientos cincuenta mil colones a favor de la Parroquia San Isidro Labrador representada en este caso por TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ, cédula jurídica 3-010-045148, con el objeto exclusivo de restaurar y llevar a cabo las obras de preservación de la pieza con la imagen centenaria del santo patrono del cantón, la cual ostenta un valor intangible y de incalculable patrimonio histórico, artístico y cultural del pueblo isidreño.

Rige a partir de su publicación. -


ADA ACUÑA CASTRO
DIPUTADA

Menciona que las cosas hay que saber hacerlas y hacerlas bien, esta es la vía para restaurar esta imagen que forma parte del Patrimonio histórico, y se identifica como una persona que cuida la cultura y la identidad de los pueblos. -----

1 La señora Presidenta Raquel González Arias abre un espacio para que los presentes puedan realizar
2 consultas a la señora Diputada. -----

3 El señor Alcalde en ejercicio Marvin Chaves Villalobos recuerda que desde el año 2008 -2009 se
4 acude a que por medio de acuerdo del Concejo Municipal se atienda las necesidades del puente
5 sobre el Río Tibás para la construcción del mismo, estaba incluido dentro de la Programación del
6 CONAVI, sin embargo, no se realizó, se había avanzado y había quedado para incluirse en el
7 presupuesto del año 2020. Indica que este puente se ubica en Ruta Nacional 112, por lo que
8 agradecería que lo puedan aprobar. -----

9 También se refiere a que ya va para segundo debate a nivel de la Asamblea Legislativa, el criterio
10 emitido por la CGR de que no se puede invertir recursos de la Ley 8114 y 9329 en calles que sean
11 inferiores a los 14 metros aunque pertenezcan a rutas cantonales. -----

12 En otros temas, comenta el tema de infraestructura en los Centros Educativos del Cantón,
13 principalmente en la Escuela Jesús Arguello. -----

14 Se refiere, además, al hackeo que tiene el MOPT y hay un tema pendiente con el MOPT-BID que
15 está paralizado y es importante considerarlo porque es necesario ejecutar estos recursos de acuerdo
16 con lo que establece el art. 16 del Código Municipal, que indica que los recursos comprometidos
17 deben ejecutarse antes del 30 de junio del siguiente año, en este momento hay comprometidos 250
18 millones de colones. Comenta que ya está el contrato y está adjudicado, pero con lo del hackeo el
19 tema está paralizado. -----

20 La señora Diputada Acuña Castro, solicita remitir la información de los proyectos indicados para
21 darle seguimiento con el ejecutivo, para esto va a dejar sus tarjetas para que le remitan la
22 información requerida. -----

23 El señor Minor Arce Solís indica que hay 8 puentes sobre la ruta nacional 112, que están en pésimo
24 estado, *“sin barandas, están por caerse”*, son de una sola vía. Todos son de atención prioritaria,
25 pero le preocupa especialmente uno que se ubica iniciando el distrito de San Francisco, el cual
26 tiene alto tránsito vehicular, perjudica un poco el acceso al área de salud de San Isidro de Heredia.
27 Para lo cual agradece se le pueda dar seguimiento .-----

28 También se refiere a la Escuela Jesús Arguello Villalobos, la cual es una escuela centenaria, desde
29 el año 2012 cuenta con dos órdenes sanitarias para su cierre, cuenta con 340 estudiantes y
30 aproximadamente 35 personas docentes y que laboran en esta institución, para un total de 375

1 personas que habitan este espacio, indica que además hay malos olores producto lo tanques
2 sépticos de esta institución. comenta que ambas órdenes sanitarias fueron interpuestas por los
3 vecinos colindantes a esta propiedad. -----

4 Menciona que desde el año 2017 se le ha dado seguimiento a este tema ante el DIE del MEP, se
5 hicieron avances, se reunieron con la señora ministra, sin embargo, el tema ha quedado congelado,
6 menciona que hay 320 millones en caja única del estado ya aprobados a nombre de esta escuela
7 para este proyecto de compra de un terreno. -----

8 Indica que se han realizado 2 veces los avalúos para la compra del terreno aldaño a la escuela de
9 2800 m los cuales los dueños están anuentes a venderlo, sin embargo, ha habido una gran
10 incapacidad del DIE para ejecutar este dinero, lo último que se supo fue que al finalizar el gobierno
11 anterior la contraloría había solicitado al DIE una serie de documentos y les otorgó una semana de
12 tiempo para presentarlos, sin embargo, el DIE no los entregó en tiempo, entonces el proceso otra
13 vez quedó en el aire. -----

14 Plantea esta solicitud, principalmente con el fin de promover la seguridad integral de los
15 estudiantes y las personas que laboran en este centro educativo. -----

16 La señora diputada Acuña Castro se muestra totalmente comprometida con este tema, indica que
17 ella es de armas tomar y que se puede coordinar una visita con el director del DIE y la señora
18 directora de este centro educativo para darle celeridad al tema. -----

19 Solicita remitirle a la brevedad posible el código de esta escuela y ofrece su compromiso en darle
20 seguimiento al tema porque puede ver que se cuentan con todas las condiciones para que esto
21 camine.-----

22 El regidor Minor Arce Solís se indica que inclusive también le puede brindar el código de caja
23 única del estado donde se encuentre ese dinero y todo el expediente relacionado al tema para mayor
24 información. -----

25 En otros temas, también comenta que existe interés por parte de un caserío bastante grande llamado
26 Santa Elena, que se ubica actualmente en el distrito de San José, y tienen interés en convertirse en
27 el Distrito 5to de San Isidro, por lo que solicita la señora diputada si puede orientarles en el trámite
28 que se debe realizar ante la asamblea legislativa para este proceso.-----

29 El Regidor Marco Ramírez Villalobos procede a retomar lo indicado por el Regidor Arce Solís,
30 aclara que son en realidad 9 puentes los que se encuentran en mal estado en un trayecto de 5.6

1 Kilómetros y todos de una sola vía, ubicados en ruta nacional 112 y de más de un siglo de
2 antigüedad. -----

3 Comenta que otra problemática grave que está enfrentando el cantón es la lenta respuesta que tiene
4 el MOPT para dar atención a las diferentes solicitudes tramitadas, como: colocación de semáforos
5 (pendiente el del Más x menos) en las esquinas de los choques, demarcación de calles en ruta
6 nacional, reparación de daños en las vías, etc. -----

7 Reiterar lo ya indicado anteriormente en relación con la escuela Jesús Argüello Villalobos y la
8 gran problemática que enfrentan todos los estudiantes que asisten a este centro educativo. -----

9 También solicita la intervención para ver de qué forma se pueden reducir el costo de los trámites
10 para las municipalidades ante el SICOP, el cual tiene un alto costo.-----

11 También menciona que hay un trayecto por la escuela de Los Ángeles donde la carretera se
12 encuentra en muy mal estado y pese a que no compete a la Municipalidad de San Isidro resolverlo,
13 sí es un problema que aqueja a los isidreños que viajan por esa ruta, por lo que solicita
14 amablemente su intervención. -----

15 También se refiere a un terreno propiedad del ICE que se ubica por la salida conocida como “Doña
16 Lela”, donde se hacen unas presas terribles, menciona que, sí por ese terreno se trazara una calle
17 para salir a la Ruta 32 se resolverían muchos problemas viales que se dan en esa zona. -----

18 La señora presidenta Raquel González Arias se refiere a lo indicado por el Regidor Ramírez
19 Villalobos en cuanto al semáforo solicitado a la altura de la intersección del Más x menos, indica
20 que en el POA del año 2023, este Concejo Municipal aprobó cuatro millones de colones para la
21 compra de este semáforo, esto ya que se recibió el documento del MOPT donde se indicaba que
22 no contaban presupuesto para instalar este dispositivo en el sitio requerido.-----

23 También menciona que hay otros temas pendientes como la demarcación de las vías nacionales, y
24 este Concejo Municipal ha sido reiterativo en las diversas solicitudes que han sido remitidas al
25 MOPT. -----

26 Sin embargo, indica que las respuestas por parte de esta institución siempre es que no cuentan con
27 presupuesto para lo que se solicita, y la municipalidad de San Isidro Heredia, pese a ser la
28 municipalidad con menor presupuesto de toda la provincia, ha sabido siempre administrar y
29 ejecutar muy bien sus recursos posicionándola siempre en los primeros lugares a nivel país, siendo
30 reconocida y homenajead por esto. -----

solicita por favor dar seguimiento a estas solicitudes, ya que no se trata únicamente de este semáforo, sino también de otros, como el que ya se había solicitado en el entronque de Calle La Rinconada en el distrito de San Francisco. Ya que son casi 20 mil personas las que tienen acceso a esta área de salud que se ubica en las cercanías de este lugar, habiendo una ausencia total de aceras por donde transitar los peatones. Además de otros semáforo solicitado para el Distrito de San José y el ya indicado por el Más x menos. -----

La señora presidenta indica que el próximo lunes se estarán adoptando los acuerdos correspondientes y solicita a la secretaria del Concejo Municipal preparar los expedientes relacionados con el caso de la Escuela Jesús Argüello, los puentes y semáforos.-----

Seguidamente le cede la palabra al señor Alcalde en ejercicio Marvin Chaves Villalobos para que se refiera a las coordinaciones realizadas con el MOPT desde la alcaldía municipal. -----

El señor Chaves Villalobos indica que hace aproximadamente 22 días llegaron personeros de ingeniería del tránsito y se ubicaron en el sitio mencionado por el Más x menos (esquina de los choques), y se realizaron las demarcaciones para instalar el semáforo. Indica que este es un semáforo peatonal amarillo, no verde, porque según explicó el señor Rugama que es el jefe del departamento de semáforos, no da el ángulo para poner un semáforo de otro tipo.-----

También indicó que el órgano competente para establecer las especificaciones técnicas para subirlas al SICOP, es ingeniería de tránsito del MOPT, de aquí la importancia de que se coordinen entre el poder legislativo y el ejecutivo para que estos temas avancen.-----

En cuanto a lo comentado anteriormente en relación con el tema de los puentes y el MOPT-BID, les ha indicado que puede haber un retraso de hasta de mes y medio, que para esta municipalidad genera mucho retraso para la ejecución de este proyecto. -----

Menciona que las rutas nacionales en el cantón de San Isidro se ven muy afectadas por el constante tránsito de vehículos articulados que transitan por el cantón, por lo que agradecería las coordinaciones para que personeros del MOPT puedan realizar una visita en compañía de esta alcaldía municipal a los sitios requeridos y así poder explicar más ampliamente las necesidades existentes. -----

El Regidor Gilbert Acuña Cerdas menciona que el tema de los puentes en el cantón de San Isidro es algo histórico, en cada nuevo gobierno y administración que ingresa, siempre se visitan con los personeros encargados los puentes y estos continúan siempre en las mismas condiciones. -----

1 Seguidamente procede a presentar un poco al cantón, menciona que casi siempre está en el primer
2 lugar del Índice de Desarrollo Humano Cantonal, lo cual le hace sentir muy orgulloso, puesto que
3 esto lo que infiere es que en Costa Rica el mejor lugar para vivir es San Isidro. -----
4 Indica que además, este cantón se diferencia porque cuenta con plan regulador, es la municipalidad
5 con menor presupuesto de toda la provincia de Heredia (3800 millones de colones), sin embargo,
6 pese a esta situación, se cuenta con más y mejor obra pública que los otros cantones aledaños; esto
7 es producto de un Concejo Municipal serio, cuyo único interés siempre ha sido llegar a servir a
8 este cantón, y de una administración municipal que siempre ha trabajado por el desarrollo del
9 cantón.-----
10 Menciona que en el año 2001 entró a regir una reforma constitucional al artículo 170, muy
11 importante y que considera, era la solución para la mayoría de estos problemas anteriormente
12 planteados, está planteaba que el 10% del presupuesto se le pudiera transferir a las
13 municipalidades. Explica que costó mucho la Ley marco de transferencias, desde el 2001 hasta el
14 2010, que se aprueba y es la única Ley que traslada competencias y transfiere recursos a las
15 municipalidades, que es la Ley 8114 y 9329. -----
16 Han pasado 25 años y solamente se ha dado un pasito, y municipalidades como las de San Isidro
17 y muchas otras, han demostrado que gestionan mejor los recursos públicos que el gobierno central,
18 son más ágiles en los procesos administrativos, y recomienda la existencia de nuevas leyes que le
19 transfieran recursos y competencias a las municipalidades.-----
20 Comenta que esta situación del DIE con la escuela de San Josecito, es algo vergonzoso, y que si
21 estos recursos los hubieran trasladado a la Municipalidad, esta escuela desde hace muchos años ya
22 tendría su terreno.-----
23 Lo mismo para el tema de los puentes, si el MOPT trasladara mayores recursos a la Municipalidad
24 desde hace mucho tiempo estos puentes estarían a 2 vías. -----
25 Con el proyecto MOPT -BID, indica que el dinero no ingresa directamente a las municipalidades
26 sino al órgano ejecutor, y por eso todavía se está a la espera de poder construir estos puentes,
27 ejecutando lentamente un préstamo que tiene aproximadamente 10-12 años de estar disponible. -
28 Reitera que las municipalidades ocupan leyes de calidad, que les hagan ser mejores, porque los
29 proyectos de Ley siempre llegan a consulta, pero no se avanza en asuntos medulares.-----
30 Comenta por ejemplo, que el impuesto a los licores, una parte de estos se trasladan a la Asociación

1 Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) y se cuestiona el porqué se le transfiere parte de
2 estos recursos a esta organización que es privada. Indica que tampoco se requiere del IFAM ni la
3 UNGL y que nada pasaría si se elimina esta transferencia a estas instituciones, considera que
4 legislar en esos asuntos es justamente lo que está haciendo falta, principalmente la Ley de
5 competencias y transferencias, hay que trabajar en emitir estas leyes que permite esta reforma
6 constitucional al artículo 170. -----

7 La señora Diputada Acuña Castro indica que con respecto a la Ley de competencias y
8 transferencias, ya hay 2 compañeros diputados que están trabajando sobre un proyecto de ley para
9 el tema relacionado a los caminos, ya este tema va avanzado y otro, con respecto a los impuestos
10 que se destinan a estas instituciones, cuando en realidad deberían de ir destinados a los gobiernos
11 locales. -----

12 Reconoce también el gran trabajo que realiza la municipalidad de San Isidro, que se ve reflejado
13 en los proyectos que se realizan en las comunidades, sin embargo, no se puede negar una
14 problemática existente, ya que actualmente los niveles de corrupción que se manejan en muchas
15 municipalidades son muy graves, por lo que antes de trasladar más recursos a las municipalidades
16 hay que implementar nuevos controles y supervisión. Por eso hay que poner una balanza todos
17 estos criterios y sobre todo ser vigilantes y garantes entre todos, de que estos recursos se inviertan
18 en beneficio de la comunidad. -----

19 Por su parte cree fielmente en el trabajo de los gobiernos locales, y felicita al entonces san isidro
20 porque se ve el gran trabajo que realizan, cómo cuidan sus recursos y cómo lo saben invertir en
21 favor de la comunidad. Indica que se lleva todas estas tareas que hoy le han encomendado, y confía
22 fielmente en el trabajo que realiza el ministro del MOPT, que ha hecho milagros con la situación
23 que se encontró a su ingreso, y espera que aquí a 3 años se cuente con un panorama muy diferente.
24 Indica que el año pasado se estaba ejecutando todavía un presupuesto del gobierno saliente, y por
25 eso partir de este año es tan importante vigilar en que se invierten los ingresos de esta nueva
26 administración, por ejemplo, comenta que el año pasado, el MEP dejó de ejecutar 220 mil millones
27 de colones, por eso es prioritario que todo dinero que se presupueste, se ejecute, principalmente
28 considerando tanta necesidad existente. -----

29 El regidor Minor Arce Solís menciona, por último, 2 órdenes sanitarias que posee actualmente la
30 Escuela Jose Marti ubicada al frente de la Municipalidad, una de ellas ubicada en su parte que es

patrimonio. -----

Además, la señora presidenta recuerda las 2 órdenes sanitarias que tienen los gimnasios tanto de la Escuela José Martí como del Liceo de San Isidro. -----

El regidor Minor Arce Solís menciona un proyecto que se ha venido pensando desde el año 2020 en relación con Calle Zurquí, la cual lleva al Parque Nacional Braulio Carrillo, de hacer un convenio con el SINAC para un ingreso autorizado por este sitio hacia este parque nacional, esto ya que en un fin de semana durante la pandemia se contó un aproximado de 300 personas de diferentes partes del país que realizaban caminatas y tours en bicicleta hacia este sector, ingresado al parque nacional por este sitio. -----

Su propuesta es que tal vez por medio del Inder se pueda ampliar esta ruta y que tal vez de alguna forma buscar un mecanismo de cobro representativo para pagar los salarios de los 2 guardabosques que tienen que estar al ingreso vigilantes de que no se destruyan los recursos ambientales de este parque nacional. -----

También, comenta que se manejaba una propuesta de realizar a nivel del cantón una cámara de turismo y aprovechando que es parte de la comisión de turismo quería plantearle esta propuesta para ver en qué les puede apoyar en este tema. -----

Por último, el Regidor Marco Ramírez Villalobos comenta la gran importancia de los Boyeros para este Cantón de San Isidro de Heredia y le invita a que participe del Desfile que esta organizándose para realizarse el 19 de marzo de 2022. -----

La señora Presidenta Raquel González Arias concluye indicando que también se espera que al finalizar el año se cuente con la memoria del cantón. -----

Por último, agradece a la señora diputada Ada Acuña Castro por su asistencia en esta sesión, y le invita a que se acerque a este Concejo Municipal cada vez que lo desee.-----

CLAUSURA: -----

Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número ocho guión dos mil veintitrés, del dos de febrero de dos mil veintitrés al ser las veinte horas con treinta y cinco minutos. -----

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal